



En un intento de ataque por la Serena los rojos dejaron muchos muertos, 83 prisioneros, 5 ametralladoras, fusiles y material En Vivel del Río se hicieron 500 prisioneros entre ellos el comandante de un batallón

El hierro, más fuerte que el oro La amistad austro-germana impresionada en Francia e Inglaterra

En la prensa extranjera se han publicado atinados comentarios al proceso de desvalorización de la peseta roja y la evaporación de sus reservas. El eminente economista Z. Batkowski ha explicado la caída de la moneda roja y, serenamente, como el caso requiere, examina a renglón seguido el proceso inverso de la peseta nacional. Copiamos su texto:

«¿Cuál ha sido, comparativamente, la apreciación de la peseta nacional, creada por Franco el 13 de noviembre de 1936, con el estampillado de los billetes existentes en el territorio liberado? Para establecerla, hay que referirse al mercado de París, único en el que las dos pesetas se cotizan paralela y corrientemente. En París, al principio, la peseta roja cayó de 180 en julio de 1936 a 110 en septiembre, para remontar a 170 en octubre, a consecuencia de la primera devaluación del franco francés. A partir de este momento, caída rápida, por bajo de 90 en noviembre, y a 75 en diciembre, seguida de una recuperación hasta 100 en enero. En este momento la peseta de Burgos comienza a cotizarse. A principio de febrero, se opera a 120, la roja a 80. La aparición de billetes falsos estampillados en el mercado se traduce en un descenso a mitad de mayo: baja a 100. Y la roja a 60, manteniéndose por tanto el mismo desnivel entre una y otra: 40 francos por cien pesetas. El anuncio del canje de los billetes estampillados de Burgos por el nuevo papel nacional determina una subida rápida a 130 al comenzar abril; la peseta roja sube más lentamente hasta 80, ampliándose el desnivel hasta 50. A principios de mayo son puestos en circulación los nuevos billetes nacionales y a partir de este momento la victoria de la peseta de Franco sobre la roja adquiere carácter definitivo. Al tomarse Bilbao, la peseta de Burgos está ya a 150, mientras que la roja resbala hasta 60. La prima de la moneda nacional es ya del 150%. Posteriormente la peseta de Franco se reafirma todavía y se estabiliza alrededor de 170, mientras que la roja se precipita a 50 en septiembre, a 40 en noviembre y a 35 en diciembre».

El comentario, la conclusión es elocuente:

«A pesar del hecho de que todo el encaje metálico haya aprovechado a los rojos, la moneda de Franco merece una prima de 400 por 100 sobre la peseta roja. Gracias al entusiasmo patriótico, el Gobierno Nacional ha podido, es cierto, constituir una reserva apreciable con los donativos voluntarios de oro.»

«¿Cuál es la causa de esta estimación de la peseta nacional y la de la desvalorización de la peseta roja? Dice Batkowski:

«Pero el mantenimiento del curso de la peseta de Franco es debido a la buena administración de Burgos, a la subsistencia de su valor adquisitivo, gracias a la estabilidad de los precios en la España Nacional, y a la exportación de primeras materias procedentes de los territorios reconquistados. Contrariamente, la peseta roja sufre las consecuencias de la anarquía, del recurso de la inflación practicada sin cesar, de las confiscaciones que han desorganizado toda la producción del territorio que permanece todavía bajo la botá roja.»

La lección del proceso monetario español la resume así el articulista:

«En el terreno financiero, puede decirse que el hierro se ha mostrado más fuerte que el oro, y es porque el tiempo trabaja en favor de Franco, que puede esperar tranquilamente el momento propicio para la victoria final.»

Es cierto: La lección de la guerra es ésta. En la economía pública, son factores de crédito los mismos que lo son en la economía privada: el orden, la buena administración, la honradez, las perspectivas de normalidad. El hierro es más fuerte que el oro. El oro se ha desvanecido en manos de los ministros marxistas trahumantes. El hierro, el temple del pueblo español en voluntad de vida, de grandeza y de prosperidad, es eterno e inquebrantable.

El Gobierno se ocupa de los españoles que deben volver del extranjero

Se restablece el juramento en la carrera judicial

Nuevos nombramientos de altos cargos

BURGOS.—Ayer tarde celebró Consejo el Ministerio Nacional presidido por el Caudillo.

La reunión terminó a las diez y media. El ministro del Interior dió la siguiente referencia:

«La mayor parte del tiempo de la reunión de hoy, lo ha consumido el señor Amado, que ha informado al Gobierno con amplitud y competencia sobre la situación de la Hacienda nacional.

El Gobierno se ha ocupado de la anómala situación de los españoles residentes en el extranjero, que deberían residir en la zona liberada. Se adoptarán normas y acuerdos para la reintegración de aquellos españo-

les. A este efecto, fué designada una ponencia, compuesta por los ministros de Justicia, Interior, Educación Nacional y Orden Público.

Se ha nombrado una ponencia para articular un plan de restricción y ordenación económica y Comisión de Compras compuesta por los señores Conde de Jordana, Amado y Suances.

El Consejo, a propuesta del ministro de Hacienda, ha aprobado unas normas para la distribución mensual de fondos. Se ha aprobado un decreto sobre abastecimientos, otro referente al régimen interior de Asuntos Exteriores; otro estableciendo el mismo régimen en Obras Públicas y

otro relacionado con idéntico régimen en Orden Público.

También se aprobó otro decreto del Ministerio de Justicia, restableciendo el tradicional juramento de Jueces, Magistrados y Secretarios judiciales, y finalmente, han sido nombrados altos cargos, que son los siguientes:

Ministerio de Interior: Jefe del Servicio Nacional de Beneficencia, don Javier Martínez de Bedoya; jefe del Servicio Nacional de Turismo, don Luis Bolín; gobernador civil de Sevilla, don Pedro Gamero del Castillo; gobernador civil de La Coruña, don Julio Muñoz Aguilar; gobernador civil de Tenerife, el que era de

VIENA.—Como consecuencia de las entrevistas celebradas entre el Führer y el canciller austriaco Schuschnigg se ha modificado la composición del Gobierno de Austria.

La primera medida del nuevo Gabinete ha sido la concesión de una amplia amnistía política.

Von Papen, que marchará definitivamente de Viena el viernes próximo, ha pronunciado un discurso, diciendo que los resultados de la reciente entrevista Hitler-Schuschnigg marcarán el principio de una nueva era en las relaciones austro alemanas, que la decisión, sinceramente tomada por ambas partes, servirá también la causa de la paz europea.

Esta cordialidad austro-germana ha causado vivísima impresión en Francia e Inglaterra.

El representante ruso en Rumania se refugia en Italia perseguido por la G. P. U.

ROMA.—«Il Giornale d'Italia» da cuenta de haberse refugiado en esta ciudad el representante diplomático de los soviets en Rumania, Butenko, el cual desapareció misteriosamente de Bucarest donde le perseguían los agentes rusos de la G. P. U.

Las revelaciones sensacionales hechas por Butenko a «Il Giornale d'Italia», han producido en Roma profunda impresión.

El 3 de febrero, fecha anterior a la fuga, llegó a Bucarest, procedente de Viena, un individuo sospechoso, que se hospedó en la Legación soviética. Nadie quería explicar a Butenko las razones de la llegada de este personaje. El 5 de febrero, el misterioso individuo, que evidentemente era un agente soviético, y otros dos agentes de la G. P. U., que habitaban ya en la Legación, llamaron a Butenko e insistieron varias veces para hacer un paseo en auto a Sinaja, cerca de Bucarest.

Butenko rehusó, porque no se encontraba bien. Como los agentes insistieran, el encargado de Negocios objetó que le hacía falta un chofer, pero se le contestó que no era ne-

cesario porque el individuo llegado de Viena podía él mismo conducir el auto. En este momento, Butenko comprendió que se le preparaba un lazo para matarlo o secuestrarlo.

Añade que salió de la Legación el 6 de febrero; solamente el 10 salió de Bucarest, donde vivió oculto durante cuatro días, y logró pasar la frontera. En el largo artículo firmado por Butenko, que publica «Il Giornale d'Italia», se reproduce también el facsímil de la primera página del mismo artículo, escrito en ruso por el diplomático, en el que traza un cuadro impresionante del régimen de miseria y opresión que reina en el territorio bolchevique.

La juventud da por España hasta su vida. Deberás avergonzarte si no cumples el ineludible y cómo deber de entregar toda tu chatarra.

Los católicos americanos por la España Nacional

NEW YORK.—Las organizaciones católicas han iniciado una campaña para recoger entre los 20 millones de católicos americanos, recursos para las gentes necesitadas de la España Nacional. (USI)

León, don Vicente Sergio Orbaneja; gobernador civil de León, don José Luis Ortiz de la Torre.

Asuntos Exteriores: Jefe nacional de Asuntos Administrativos, don Vicente González Arnau, y jefe de Política Exterior y Tratados, don José Landeche Allende Salazar.

Hacienda: Jefe nacional del Tesoro, don Aquilino Lois; jefe nacional de Aduanas, don José Díaz Cordobés.

Agricultura: Jefe nacional de Reformas Económica y Social de la Tierra, don Angel Zorrilla.

Justicia: Jefe nacional de Asuntos Eclesiásticos, don Mariano Puigdollers.

Obras Públicas: Jefe nacional de Caminos, don Luis Rodríguez Arango.

Orden Público: Ha sido confirmado en la Inspección de la Guardia Civil el general Fernández Pérez.

Educación Nacional: Nombrado rector de la Universidad de Valladolid a don Julián María Rubio.

Cuartel General del Generalísimo

Sección de información Estado Mayor

Parte oficial de guerra con noticias llegadas a este Cuartel General hasta las veinte horas del día 16 de febrero de 1938. (II Año Triunfal):

En el sector de La Serena, el enemigo atacó algunas de nuestras posiciones recientemente conquistadas, siendo rechazado y habiendo dejado en nuestro poder muchos muertos, 83 prisioneros, cinco ametralladoras, varios fusiles ametralladoras y abundante material.

En el sector de Vivel del Río, en el combate de ayer, nuestras tropas hicieron cerca de 500 prisioneros, entre los que figura el comandante jefe de un batallón, y quedaron en el campo varios centenares de cadáveres enemigos.

Salamanca, 16 de febrero de 1938. (II Año Triunfal).— De orden de Su Excelencia, el General Jefe de Estado Mayor, FRANCISCO MARTIN MORENO.

La caída vertiginosa de la peseta roja

ROMA.—Al comenzar en España el Movimiento Nacional, el Gobierno rojo quedó en posesión de toda la formidable masa de oro del Banco de España, que era de 2.202 millones de pesetas oro, 656 millones de pesetas plata y de 292 millones de pesetas oro en divisas extranjeras, o sea en total 3.150 millones.

«La Correspondencia» pone de relieve que al fin de 1936, esto es, después de seis meses de guerra, el encaje estaba ya reducido a 1.606 millones. La peseta roja ha seguido cayendo al abismo. He aquí las cifras publicadas por el Banco Nacional Suizo: Cien pesetas rojas valían en

octubre de 1936 30'74 francos suizos; en noviembre 24'44; en diciembre 16'47. Y he aquí los precios de 1937, Enero 16'68, febrero 13'94, marzo 11'49, abril 15'37, mayo 15'83, junio 12'32, julio 8'71, agosto 8'60; septiembre 7'74, octubre 7'60, noviembre 5'99.

Por estas cifras se ve que ya en octubre de 1936 las pesetas rojas no valían más que unos 30 francos suizos desvalorizados, o sea 21 francos oro, y que en tres meses solamente habían perdido la mitad de su valor. Desde el comienzo de las operaciones hasta hoy la peseta roja ha perdido el 83 por ciento de su valor.—(USI).

Repercusiones de nuestra guerra, en Irlanda

BELFAST.—El Tribunal de apelaciones de Belfast habrá de pronunciarse sobre una demanda presentada por tres armadores de Bilbao para la entrega de cuatro vapores secuestrados hace algunas semanas, dos en el puerto de Belfast y dos en el de Londonderry, a petición de la Embajada en Londres del Gobierno rojo español de Barcelona. En espera del resultado de la causa y en previsión de la libertad de los cuatro vapores, ha llegado a Belfast un grupo de la Brigada Internacional dependiente del Gobierno de Barcelona y al mismo tiempo se ha formado una compañía de irlandeses partidarios del Gobierno Nacional español, los cuales declaran estar dispuestos a formar la tripulación necesaria para los vapores en cuestión.

Para evitar un conflicto entre las dos partes rivales, la policía ha mandado al lugar importantes refuerzos de agentes para custodiar los cuatro vapores.

Corre el rumor, no confirmado, de que un caza-torpedero con pabellón del gobierno de Barcelona vigila a lo largo del puerto de Belfast. (USI)

Los rojos conmemoran las derrotas

SALAMANCA.—«La Vanguardia» de Barcelona del 8, publica un telegrama dando cuenta de una reunión del Consejo Nacional del partido de Izquierda Republicana. Dice:

«Como primer acuerdo, se tomó el de publicar en la Prensa el siguiente comunicado: «Los reunidos

Suscripción

para auxilio a poblaciones liberadas

Se han recibido en este Gobierno Civil con destino a dicha suscripción las siguientes cantidades:

Excmo. Sr. Gobernador civil, 100 pesetas; Cofradía de la Trasverberación de Santa Teresa de Jesús, 200; D. M. del B., 200; don Atolín Cadenas, 100; de Arenas de San Pedro (disolución de Acción Popular), 305; Navahondilla, 152; Tremedal, 35; Hoyorredondo, 15,35; H o r cajada, 27,50; Adanero, 139,75; Rasueros, 119,45; Cabezas del Pozo, 25,30; El Barraco, 149,80; El Tiemblo, 36,50; Arenas de San Pedro, 261,60; San Esteban del Valle, 70,25; Barco de Avila, 484,25; Santa María del Berrocal, 136'50; Piedrahita, 250'95; Idem, 359,70; Riocabado, 57,50; Narrillos del Rebollar, 37,50; Santo Domingo de las Posadas, 21,80; Pradosegar, 50; Villar de Corneja, 31,50; Hoyocaserio, 119,85; San García de Ingelmos, 49,05.

LOS RESFRIADOS

y fiebres gripales se evitan y curan rápidamente con

PILDORAS DE LA CRUZ NEGRA de clorhidrato qq.

Depositarios generales: Pérez del Molino S. A.—SANTANDER.

en ese día, que cumple el año de la caída de Málaga en poder de los invasores de España, hacen presente su fe inquebrantable en los ideales republicanos, con orientación progresiva y democrática, a la vez que saludan con respeto y disciplina, al gobierno del Frente Popular.

¡Conmemoran derrotas! Algo hay que conmemorar a falta de victorias.

Marte impera

por EDUARDO PÉREZ HERVADA.

La juventud de hogaño nació bajo signo guerrero. Los jóvenes de hoy —esos jóvenes que desafían a la muerte por defender a la Patria de lústruos de ignominia y fracaso— conocieron la luz cuando el tronar del cañón y la lucha épica ensangrentaban los campos de Europa. Y ellos, arrullados por el estampido bélico, mamaron en la ubre del mundo el concepto justo y austero de que la vida es milicia. No vieron sus ojos, en el instante en que por primera vez vieron, ni oyeron sus oídos al despertar para el sonido, sino batallas y heroísmos, choques y combates en los que se dirimía, entre abrazos a la muerte y al dolor, la preponderancia de unos sobre otros. Y el dolor y la muerte los crió fuertes, hasta hacerles comprender que la existencia no es un paseo sobre la tierra, que la existencia es una escuela de sacrificio sin más ansias que las de la propia superación.

Y es que el dolor templea las almas y la lucha es signo de capacidad y de poder. Por eso con juventudes austeras y rectilíneas, no se comprende la componenda como signo de nuestros tiempos.

El dolor es el acicate que estimula al espíritu a revelarse. A revelarse contra la causa originaria, produciendo diversos estados de ánimo y actitudes. Unas veces deprime y deja al individuo anegado en una sensación de importancia; otras, angustia con afán de elevarse e invita a emprender el camino de la fortaleza.

Por eso vemos generaciones tan distintas. La generación del 98 gustó tragedias y desastres. Pero la vida era fácil, no se conocían problemas de masa, se rebosaba euforiz liberal, estaba reciente el fracaso del imperio y el deseo de europeizar a España y la depresión amarga de que España no fuera la España de los Siglos de Oro cristalizaba en una literatura pesimista y exótica, en un ambiente teórico de resignación y apocamiento que alejaba a la juventud del nervio de la hispanidad y culminaba en un vegetal sin ilusiones colectivas.

Y toda la España de los últimos años se asociaba a la sombra de la generación del 98 y al amparo de la neutralidad de la Gran Guerra. Alejados de la conflagración y sobrantes de bienes materiales, se buscó el camino fácil de la opulencia ocasional en lugar de afanarse en la sobriedad fecunda. Y así la vida regalada alejó de la noble tarea de la competencia y de la emulación, del estímulo y del duelo con la adversidad, a quienes estaban exhaustos de contenido poético, satisfechos del cáriz burgués de la existencia y doblegados ante el descalabro final de un Imperio en el que no se ponía el Sol.

La juventud de hoy nació cuando Marte era dueño del mundo. Nació con la guerra y vió que la guerra templea las almas y depura a los pueblos. En la guerra surgió Mussolini y en la guerra surgió Hitler. Ni Hitler ni Mussolini llegarían a ser nada sin la guerra. Vieron al pueblo, sintieron al pueblo en sus momentos de dolor y ante el dolor concibieron la doctrina dinámica de mantener los espíritus en tensión, las almas en vilo y los músculos en constante trabajo. He aquí la síntesis armónica del fascismo: coordinación y continuidad. Síntesis alejada de la molición liberal y de la destrucción marxista. Síntesis que origina «el valor alegre del sacrificio», según frase feliz de Valdecasas y que tiene por lema aquello de que «el peligro es el eje de la vida constante».

Hitler y Mussolini hechos en la guerra crearon a las juventudes con espíritu de lucha. Y nuestras juventudes intentan, con la lucha, recuperar los anchos caminos que conducen a la gloria.

A España hay que volver a encontrarla. Y el camino recto lo buscaron los enemigos de su libertad, de su unidad y de su grandeza. Se levantaron airados, cerraron los puños y enseñaron los dientes. Y los españoles de verdad, jóvenes nacidos bajo el signo de Marte, sentían desasosiego y no encontraban la postura adecuada.

Y pensaron en el Imperio, en la gloria, en la grandeza; volvieron los ojos a los años de Fernando e Isabel y sintieron en sus entrañas el latido de la sangre moza e indómita.

Y escogieron la tarea de borrar de nuestra Historia los siglos de oprobio y de traición.

Así, en un 18 de julio se cumplió la profecía: a España la salvará y la elevará la juventud bajo el signo de Marte.

Desde Barco de Avila

«Auxilio Social», continuando su gran obra patriótica social y deseando cumplir en todo momento los anhelos de nuestro Caudillo, de que no debe haber ningún hogar en la nueva España sin pan y sin lumbre, inauguró en el día de ayer, domingo en esta localidad una «Cocina Hermandad» que proporcionará alimento a los pobres ancianos y desvalidos.

A las once de la mañana el Ayuntamiento, jefes de Falange, juez de Instrucción, comandante del puesto de la Guardia Civil y demás autoridades y funcionarios de la villa precedidos de los Flechas en formación, se dirigieron hacia las afueras de la población a fin de recibir a las autoridades que venían de Avila a honrar con su presencia tan hermoso acto. También acudió a recibirlos el excelentísimo señor don José Yanguas Messía, consejero de F. E. T. y de las Jons, que había venido desde Piedrahita con tal objeto.

A las doce y media llegaron en varios coches el jefe provincial de F. E. T. y de las JONS señor Manso, el jefe de Milicias señor Pardo, la jefe de F. E. T. y de las JONS de la provincia, sección femenina, y delegada de Auxilio Social de la misma doña Emilia Martín; el sacerdote don Teodoro García Robledo, el catedrático del Instituto de San Isidro de Madrid don Rogelio Sánchez, hoy agregado al Instituto de Avila, el catedrático señor Bermejo de la Rica, el señor Málaga, el fotógrafo señor Mayoral y otras personalidades, con una sección de Flechas con escuadra y banda de cornetas y tambores.

Hechos los saludos y presentaciones de rigor la comitiva se dirigió, precedida de los Flechas en debida formación, al cuartel de Falange, donde se ha establecido dicha cocina. Antes de la bendición de locales por el digno párroco, don Leoncio Hernández, dirigió la palabra al numeroso público el jefe local de Falange señor Granda, para dar la bienvenida a las autoridades y demás personalidades, dando a conocer la significación del acto.

Seguidamente hizo uso de la palabra, pronunciando un magnífico discurso, don Teodoro García, quien con palabra clara y persuasiva nos hizo ver lo que significaba el Glorioso Movimiento Nacional y los conceptos de las palabras Una Grande y Libre, siendo muy aplaudido y felicitado.

Al terminar la bendición, se les facilitó una suculenta comida a los veinticuatro pobres de ambos sexos y a presencia de las autoridades que quedaron altamente satisfechos de su instalación.

A las dos de la tarde en el Hotel España se sirvió una comida a las personalidades que vinieron de Avila, siendo acompañados por autoridades y funcionarios de la localidad y de los pueblos.

Proximamente a las cuatro de la tarde en el Teatro de la Unión se celebró un simpático acto, presidido por las autoridades, en el que hicieron uso de la palabra el jefe local de Falange señor Granda, la jefe provincial de Falange de la Sección Femenina, la Delegada provincial de «Auxilio Social» doña Emilia Martín y el jefe provincial de Falange señor Manso. Todos fueron muy aplaudidos por el inmenso público que llenaba el local.

La Banda de Requetés que había venido a la efecto amenizó el acto

A los caídos inmortales

Fué allá del Norte la consigna impía. «Arrastremos a España al comunismo; que su grandeza histórica y bravia, con su Dios y su fe ruede al abismo».

Y los vientos soltó de sus rencores como la noche negros, pavorosos, en los pechos menguados y traidores de cretinos, cobardes y viciosos.

No sale de la selva la jauría con más rabia y estruendo sanguinario; ni con más sed de sangre, que salía de las Checas el pueblo «libertario».

Niños, doncellas, valientes militares, sacerdotes augustos, caballeros, cayeron destrozados a millares al golpe criminal de los aceros.

¿Quién podrá de sus horas del delirio referir, y el terror de su agonía?

¿Quién lo acerbo y cruel de su martirio?

¿Y quién de sus verdugos la alegría?

¡Cayeron; sí! pero, sus nombres viven de la España inmortal en la memoria. Con su sangre vertida ahora se escriben las nuevas gestas de la nueva Historia.

Antonio García D. Figar, O. P.

Bibliografía

«Aprilia. L' Agro Pontino al 29 ottobre anno XVI. E. F.»

Con presentación tipográfica de exquisita modernidad y con gran profusión de magníficas y sugestivas ilustraciones, la Oficina de Prensa y Propaganda de la «Obra Nacional para los Combatientes» de Italia, ha publicado un volumen de 200 páginas, dedicado a la inauguración de Aprilia, la cuarta ciudad del Agro Pontino, fundada por el Duce el 21 de abril del año XIV de la era fascista, en el periodo de la gloriosa empresa africana y en pleno desarrollo del asedio económico de Italia, mientras toda la nación reaccionaba victoriosamente contra toda la inicua coalición internacional. Este volumen ilustra todas las magníficas realizaciones llevadas a cabo hasta el 29 de octubre de 1937 (año XVI de la era fascista) en el Agro redimido del Pontino, y muestra además la actuación del partido, de las organizaciones sindicales y otros organismos en la nueva provincia de Littoria.

No es todavía bastante conocida en España la obra grandiosa que por la iniciativa genial del Duce se ha realizado en pocos años a las puertas de Roma, en la vasta llanura conocida con el nombre de Agro Pontino, donde se extendía hace pocos años, en forma de páramos pantanosos, totalmente improductivos, el más trágico reino de la miseria y de la muerte.

Hoy, al cabo de 8 años de trabajo titánico, a partir del día 23 de noviembre de 1929, cuando el Duce inauguraba la definitiva ejecución de los trabajos hidráulicos, en aquella pútrida llanura inundada de aguas muertas y pestilentes, se dilata una inmensa y bien ordenada red de canales que las recogen y conducen al mar. Allí donde hace pocos años la maleza y el pantano dominaban, vemos hoy pistas, carreteras y campos llenos de mieses o cubiertos de verdor; allí donde el paludismo era el terrible azote de los miseros y escasos habitantes, hoy se extiende la morada de gentes activas y optimistas, se levantan nuevas ciudades, colonias y casas, limpias y sonrientes. Al cabo de milenios, durante los cuales se había estrellado los esfuerzos realizados por algunos Empera-

dores romanos y por algunos Pontífices, estaba reservado al régimen fascista, bajo la férrea voluntad de Mussolini, el vencer esta gran batalla contra la naturaleza hostil en forma de una magnífica realización integral. El régimen fascista ha hecho de la redención del Agro Pontino un imperativo categórico de su política agraria, y con una inusitada abundancia de recursos ha dado cumplimiento a sus planes con la máxima rapidez en sus determinaciones y en sus actuaciones.

Littoria, Sabaudia, Pontinia, Aprilia, nombres de las nuevas ciudades surgidas en el Agro redimido señalan los gloriosos jalones sucesivos en el ritmo acelerado de la grandiosa gesta de colonización que la Italia fascista ofrece a la admiración del mundo. Cuando aún resuenan los ecos del entusiasmo popular que despertó a fines del año pasado la inauguración de Aprilia, ya se presente la emoción con que el pueblo italiano acogerá la de Pomezia, la quinta ciudad del Agro redimido, anunciada para el mes de abril del presente año.

«¿Milagro?—preguntaba el Duce en su discurso a los campesinos de Littoria—. No hay tal milagro; esto es el producto de vuestro trabajo, de vuestra tenacidad, de la magnífica capacidad de vuestros ingenieros y técnicos, de mi voluntad y del ahorro del pueblo italiano».

El libro que nos ocupa contiene una colección de notables monografías sobre los más importantes aspectos de la obra gigantesca realizada hasta hoy en el Agro Pontino, escritas por distinguidos especialistas italianos. Nale Prampolini trata de las obras hidráulicas; Ugo Todaro estudia la edificación urbana y la rural; Nallo Mazzocchi Alemanni, bajo el título *La conquista rurale*, hace un completo resumen de las obras de rotulación, desbosque y poda de los terrenos colonizados; Augusto Agostini nos habla de la participación que en la empresa ha tenido la Milicia Forestal; Sergio Nannini estudia los aspectos de la inmigración y de la colonización de las tierras redimidas; y finalmente, la solución de los problemas higiénicos son objeto de la monografía de Gaetano Del Vecchio. Forma como un epílogo un resumen de la actividad desarrollada en la nueva provincia por el Partido Nacional Fascista y por los órganos de él dependientes. Cierra el volumen una nutrida bibliografía de obras publicadas sobre la empresa del Agro Pontino. A la cabeza del volumen figura un artículo de Nallo Mazzocchi Alemanni en el que traza sistemática y ordenadamente los resultados obtenidos hasta hoy, traducidos en cifras y datos estadísticos. Unas vibrantes palabras del Duce pronunciadas en la inauguración de Aprilia, forman como un preludio de toda esta deslumbradora serie de milagros de la inteligencia y de la voluntad de la Italia Fascista que pasan ante los ojos del lector de estas páginas.

El correspondiente.

Barco 14 II 1938.

El Catálogo Oficial de la producción industrial de España

Con objeto de satisfacer a las diversas y numerosas consultas que recibe la Comisión encargada de la formación del Catálogo Oficial es conveniente divulgar el alcance de tan importante como renovadora medida, dictada por la Junta Técnica del Estado en 6 de noviembre de 1937.

Este Catálogo, que es editado por el Gobierno, constituye una verdadera novedad en los anales de la Administración pública. Viene a ser análogo a una «Exposición Permanente de la Industria Nacional» ante el mundo, pues además de ser profusamente distribuido en nuestra Patria, constituye el libro oficial de consulta en los Ministerios, Diputaciones, Ayuntamientos, Consulados, Embajadas, Cámaras de Industria y Comercio, etcétera, etc. Lo forma la recopilación ordenada y ampliamente expuesta, de todas y cada una de las industrias, españolas, reconocidas oficialmente como tales, por el Certificado de Productor Nacional que así las define.

Es lógico que cada productor «exponga» en las páginas de este Catálogo Oficial sus productos y su personalidad industrial, en forma adecuada a su posición en el mercado, y a su solvencia, técnica y financiera, establecida dentro del campo de esa producción nacional, a cuyo efecto deben reflejarse, adecuadamente, en los textos y grabados de las páginas que ocupe cada una de esas industrias, dichas características.

Pero este aspecto de «exposición» continua, eficaz y económica para el expositor, no es el solo objetivo que persiguió el Estado al ordenar la formación del Catálogo Oficial, pues si tal hubiese sido su única visión y el límite de su finalidad, esta obra vendría a ser una mera publicación análoga a la de un anuario oficial e índice de productores provistos del Certificado de Productor Nacional.

Todos conocemos la intensa actuación, en materia de defensa y protección que las naciones extranjeras otorgan a su producción nacional en contra de la exótica. Profusos carteles aconsejan el «comprar únicamente artículos fabricados en cada uno de esos países»; las marcas estampadas en los productos, son portavoces de garantía de procedencia y busca de nuevos mercados, etc., etc.; todo ello, con ser mucho, se reduce a una simple propaganda para inducir al público al cumplimiento de una obli-

gación moral, pero en España era necesario afianzar la obligatoriedad de protección a la industria nacional en forma definitiva, y categórica, para evitar que la eludieran aquellos que tienen marcada por la ley esa obligación. La solución a este problema ha sido obtenida precisamente mediante la formación del Catálogo Oficial que es fórmula terminante que pudiera expresarse en los términos siguientes, para los obligados a cumplir la ley de 1907 y su reglamento de 1917: «He aquí la industria nacional, auténtica mente española, y a la que como tal el Estado debe amparar y a la cual se hallan ustedes obligados a comprar, por hallarse comprendidos entre las entidades que señala la ley y su reglamento. En lo sucesivo no cabe ya excusarse de esta obligación por argüir la ignorancia de su existencia.»

Ha quedado en suspenso la publicación de las listas de «artículos que admitían la concurrencia extranjera» portillo por el cual escapaban, al amparo de la ambigüedad, y burlando el cumplimiento de la ley, millares de pedidos de entidades que debieron realizar sus compras en España. Hoy el Catálogo, que sustituye a dichas «listas» aparta toda duda o maniobra y ejerce en forma clara y terminante, el decidido apoyo del Estado al productor español.

El Estado no deriva beneficio alguno por la formación del Catálogo pues se ha establecido la cifra de coste de una edición de gran número de ejemplares, editados con lujo, como corresponde al prestigio y aureola con la que debe rodearse el signo oficial representativo de nuestra producción nacional. Por el dispositivo especial adoptado para su encuadernación, será factible, en la primera edición (1938), la sucesiva adición de nuevas páginas en cuanto se reintegren a su normal funcionamiento y vayan inscribiéndose las industrias paradas hoy por destrozos causados por la actual guerra, o de aquellas que se hallen todavía en la zona de España no liberada y a medida que vayan liberándose.

El remanente de los ingresos percibidos, caso de haberlo, de esta edición, pasará al fondo y destino que señala la orden del 6 de noviembre de 1937.

Todos los industriales poseedores del Certificado de Productor Nacional deben figurar en el Catálogo Oficial, pues ello permite al Estado el ejercer, en forma efectiva y real, su actuación protectora y defensora, en todo momento y ocasión.

El incremento de los «pedidos» que por tal motivo se producirán para la industria nacional, ha de permitir el mejoramiento de sus medios de producción y la superación, si es posible, en las «calidades» producidas, ya que serán aportados, para ello, multitud de millones de pesetas que en años anteriores fueron hábilmente desviados, en provecho de la industria y mano de obra extranjera y que, por la existencia del Catálogo Oficial, pasarán a ser invertidos en mano de obra española.

Algunos industriales, en su deseo de figurar debidamente en el Catálogo, solicitan que se dicten normas que se refieran al espacio a utilizar en las páginas del mismo. Al modesto productor con capital social hasta 100 a 200 mil pesetas, le corresponderá «media página» del Catálogo, pues tal espacio es proporcionado a su casa potencia financiera y capacidad de producción.

Las grandes industrias que son las más beneficiadas y obligadas deben figurar con la amplitud y número de páginas que requieran sus diversas secciones, su prestigio industrial y nacional, debiendo corresponder a la acción estatal con la colaboración definida y amplia que reclama la formación y función del Catálogo Oficial, a fin de que éste constituya un motivo de orgullo y prez para España y para su industria nacional ante la producción de otros países, y considerando el beneficio que aporta la producción industrial de España y al

de estadísticas que ofrece este volumen a nuestra consideración, bien quisiéramos ilustrar a nuestros lectores con una relación más concreta y detallada de su contenido. Ello requeriría un espacio que no permita una simple recensión. Creemos, sin embargo, que con lo apuntado bastará para despertar en el público ilustrado español un vehemente deseo de leer detenidamente tan importante y sugestiva publicación.

«Abriles de España»

Jorge Villarin y Miner Otamendi, brillantes periodistas, Director y Redactor Jefe de «El Alcázar», de Toledo, respectivamente, han tenido la gentileza de enviarnos dos ejemplares del libro «Abriles de España», que acaban de publicar.

«Abriles de España» es un libro de la Guerra escrito para los niños. A través de sus páginas se deslizan los hombres y las gestas de esta nueva España que, en el ardor de la pelea, se está edificando para los hombres de mañana. Nada educativo de la Guerra se había escrito hasta ahora para esos hombreritos que, en espera de su edad militar, se preparan para soldados de España. «Abriles de España» llena cumplidamente esta necesidad que se dejaba sentir. Es un libro para educar a los pequeños y hacer meditar a los mayores.

Deben leerlo todos. Felicitamos a los autores por su acierto y al dibujante Cabrera, por el gusto con que ha ilustrado el libro. Lo distribuye la Librería Quijote, de Toledo.

Servicios de Correos y Telégrafos

DE AVILA Horario

CORREOS

| | | |
|--|--|--|
| Apartados oficiales..... | de ocho y media a nueve | Los domingos y días festivos sólo de diez a doce. |
| Lista, Apartados y venta de sellos..... | de diez a doce y de diecisiete a diecinueve | |
| Certificados, valores, envíos militares y paquetes postales..... | de diez a doce y de diecisiete a diecinueve | Por la tarde no se admiten impresos certificados, envíos militares, ni paquetes postales. Los domingos y días festivos por la tarde no hay servicio. |
| Cirol postal y Caja de Ahorros..... | de diez a trece | Los domingos y días festivos no hay servicio |
| Repartos de correspondencia a domicilio | Dos diarios: el primero a las nueve y media y el segundo a las diecisiete. | Los domingos y días festivos sólo el de la mañana. |
| Recogida de buzones..... | En los estancos a las dieciocho. En el buzón instalado en la Plaza de la Constitución se recoge a las veintitrés y en el de la Administración Principal cada quince minutos. | |
| Reclamaciones..... | De once a trece, excepto los domingos y días festivos. | |
| Secretaría..... | De diez a catorce, excepto los domingos y días festivos. | |

TELEGRAFOS

| | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| Servicio de telegramas..... | Permanente. |
| Cirol telegráfico..... | De 10 a 13'30 y de 16 a 19'30. |

NOTAS.—Envíos militares: Estos envíos, que circulan con el carácter de certificados, se dedican exclusivamente al servicio de las fuerzas nacionales en el frente. Pueden alcanzar hasta un peso de 2 kilogramos con el franqueo único de 0'50 céntimos. Deben acondicionarse bajo una cubierta sólida, que preserve eficazmente su contenido, empleando en el cierre un precinto de lacre, plomo u otro sistema análogo. La dirección se escribirá en caracteres gruesos y claros, a ser posible por dos de las caras del envío. El punto de destino se indicará de forma precisa e inconfundible. No podrán incluirse en ellos cartas ni notas de carácter actual.

En el reverso de toda clase de objetos destinados a circular por Correo, deberá indicar el remitente su nombre, apellidos y domicilio, en caracteres pequeños, aunque claros y precisos.

HORARIO DE TRENES EN AVILA

| SALIDAS | | LLEGADAS | |
|--|-------|--|-------|
| Tren 25, Correo para Irún, a las..... | 2,55 | Tren 26, Correo de Irún, a la..... | 2,05 |
| > B. C. 153, Tranvía para Valladolid, a las.. | 7,00 | > 408-108, Expreso-Omnibus de Galicia, a las | 11,00 |
| > 325, Mixto para Salamanca, a las..... | 17,40 | > 326, Mixto de Salamanca, a las..... | 16,04 |
| > 107-407, Expreso-Omnibus para Galicia, a las | 18,20 | > B. C. 154, Tranvía de Valladolid, a las... | 22,00 |
| > de viajeros a Las Navas, a las..... | 11,15 | > de viajeros de Las Navas, a las..... | 17,40 |

En Horcajo de las Torres

Horcajo está de luto. Horcajo de las Torres tenía una iglesia que era la admiración de propios y extraños. Poquísima había en toda la Diócesis tan hermosas y esbeltas. Sus vecinos estaban orgullosos de su casa común, de la casa de Dios.

Y como digno remate su iglesia tenía una torre alta, muy alta; fuerte, muy fuerte.

Y he aquí esta torre, que había visto, inmutable, pasar los siglos y parecía desafiar a los tiempos, ya no la contemplan sus vecinos...; digo mal; la contemplan, sí, pero no ya con aquella esbeltez y gallardía. La contemplan en una masa informe de escombros, en un montón de ruinas. Y el resto del edificio amagando desplomarse sobre sus cimientos. Cualquiera diría que por aquí ha pasado la horda roja. Horcajo se ha quedado sin su torre y sin su iglesia de antes. La Divina Providencia ha querido someter a este pueblo a una nueva prueba. No hace aún dos años veía arder las casas de treinta vecinos suyos. Hoy ve arruinada la casa de todos, la casa de Dios.

Pero Horcajo tiene espíritu para sufrir esta prueba y las que el Señor quiera permitir.

Y pronto, con la ayuda de Dios, con el esfuerzo de todos, con el sacrificio de todos, será levantada su iglesia volverá a rezar en ella en sus desgracias, en sus tristezas, en sus alegrías... y pedirá también en ella —cómo olvidarlo— por la paz de España... y verá alzada su torre y volverá a oír en sus fiestas el alegre sonido de sus campanas y su eco triste y lúgubre en el caminar de sus muertos a su última morada...

J. Sánchez.

El Día del Papa en Sanchidrián

Las Juventudes de Acción Católica de Sanchidrián, convenientemente preparadas por su celoso Consiliario don Luis Serna, han celebrado con gran brillantez la Fiesta del Papa.

En la misa parroquial se acercaron a recibir la sagrada Comunión más de doscientos jóvenes de ambos sexos y en la misma se leyó y comentó la alocución del Excmo. Sr. Obispo acerca de la fiesta. Por la tarde hubo exposición de S. D. M. y a continuación tuvo lugar una velada literaria en la que intervinieron los jóvenes Félix Rodríguez y Benedicto Villaverde, vicepresidente y vocal respectivamente de la Juventud Masculina y las señoritas Julia Martín y Mónica González, presidenta y secretaria de la Juventud Femenina. También hizo uso de la palabra doña Manolita de la Cal, maestra del pueblo y afiliada a la Juventud Femenina.

Por último habló el Consiliario que hizo resaltar la significación de El Día del Papa, el amor de Pío XI a España

Centros Oficiales

Horas de oficina para el público

Ayuntamiento, de 10 a 2; el señor alcalde recibe visitas de 12 a una.

Gobierno Civil, de 10 a 2; el señor Gobernador recibe de 11 a 1. Hacienda, de 9 a 2. Banco de España, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Diputación, de 10 a 2. Palacio Episcopal, de 11 a 2. Obras Públicas, de 10 a 2. Bancos particulares, horas de Caja, de 9 y media a 1 y media. Federación Católica Agraria, de 10 a 1 y media. Gobierno Militar, de 11 a 2. Caja de Recluta, de 10 a 1 y media. Teléfonos, horas de conferencia de 8 a 24 (para los abonados el servicio es permanente). Delegación del Trabajo, de 10 a 1. Inspección de Sanidad, de 11 a 2. Jurados mixtos, de 16 a 18. Cámara de Comercio, de 17 a 20. Cámara de la Propiedad, de 16 a 19. Caja de Previsión Social, de 9 a 2. Sección e Inspección de Primera Enseñanza, de 11 a 1. Jefatura de Industria, de 10 a 1. Audiencia de 10 a 2. Juzgado de Instrucción, de 10 a 2. Juzgado Municipal, de 10 a 1 media. Instituto Nacional de Segunda Enseñanza (Secretaría), de 10 a 1. Normal del Magisterio, de 11 a 1

Lea usted EL DIARIO DE AVILA

Instrucciones para la censura

Los envíos militares, paquetes postales, paquetes muestra y pequeños paquetes que se presenten en la Administración Principal de Correos para su curso con carácter certificado, deberán los imponentes, antes de cerrarlos y precintarlos, someterlos a la censura militar, que es ejercida en la misma oficina de Correos por el señor Capitán-Interventor de este servicio.

De esta forma se adelanta en el curso a su destino y va en perfectas condiciones de seguridad.

¿CALLOS?

usando solo tres días el patentado

UNGUENTO MAGICO desaparecen totalmente callos y durasas, ojos de gallo, verrugas y juanetes

Hay muchas imitaciones ineficaces. En todas partes. 1'60 pts

1927. 0158750, 2 pts.

¡Español!

Comprar «LA AMETRALLADORA» es un DEBER de todo buen PATRIOTA. Por 1 ejemplar que tu compras, envías 2 a nuestros SOLDADOS y proporcionas ALEGRIA en nuestros FRENTE DE COMBATE.

¡Español! Adquiere siempre «LA AMETRALLADORA», el semanario del soldado. En ello, además, encontrarás un gran deleite, porque las mejores plumas y los mejores dibujantes nacionales colaboran en «LA AMETRALLADORA».

PAGINAS A CUATRO COLORES
HISTORIETAS
TEATRO HUMORISTICO
REPORTAJES DE GUERRA
CHISTES Y CUENTOS
POESIAS FESTIVAS
COLABORACION DE NUESTROS HEROICOS SOLDADOS
PARODIAS DE PERIODICOS ROJOS
FOLLETIN, etc. etc.

20 PAGINAS

25 CENTIMOS

Servicio de automóviles de línea

| | |
|--|--|
| LINEA DE SEGOVIA.—HOTEL JARDIN | |
| Salida de Avila a las... 7 | Llegada a Villacastin a las... 8 |
| | a Segovia a las... 10 |
| Salida de Segovia a las... 16 | Llegada a Villacastin a las... 18 |
| | a Avila a las... 19 |
| LINEA DE AREVALO.—CASA ENCINAR | |
| Salida de Avila a las... 16 | Llegada a Arévalo a las... 17'30 |
| de Arévalo a las... 7'30 | a Avila a las... 9'30 |
| LINEA DE AREVALILLO.—GRAN HOTEL | |
| Salida de Avila a las... 7 | Llegada a Arevalillo a las... 10 |
| de Arevalillo a las... 11'30 | a Avila a las... 14'30 |
| LINEA DE ARENAS.—GRAN HOTEL | |
| Salida de Avila a las... 7 | Llegada a Arenas... 11'30 |
| de Arenas a las... 12'30 | a Avila a las... 17 |
| Esta línea combina en Arenas con otra que va a Sotillo de la Adrada | |
| LINEA DE NAVALUENGA.—Administración de Correos | |
| Salida de Avila a las... 7 | Llegada a Navaluenega a las... 10 |
| de Navaluenega... 12'30 | a Avila a las... 15 |
| LINEA DE VENTA DEL OBISPO.—LA CRIOLLA | |
| Salida de Avila a las... 15 | Llegada a V. del Obispo... 18 |
| de V. del Obispo... 7 | a Avila a las... 10 |
| LINEA DE SALAMANCA.—GARAGE (Carretera Nueva) | |
| 1.ª salida de Avila a las 8..... | Llegada Peñaranda a las 9 |
| | Salamanca a las 10'15 |
| 1.ª salida de Salamanca a las 7.. | Llegada Peñaranda a las 8'15 |
| | Avila a las... 9'30 |
| 2.ª salida de Avila a las 18.... | Llegada Peñaranda a las 20 |
| | Salamanca a las 21'30 |
| 2.ª salida Salamanca a las 15'30. | Llegada Peñaranda a las 16'30 |
| | Avila a las... 18 |
| LINEA DE LEGANES Y GETAFE.—Viajeros (Garage C. Nueva) | |
| Salida de Avila a las 9,40 | Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 12 |
| | Llegada a Leganés a las... 15'30 |
| | a Getafe a las... 15'40 |
| | Llegada a Leganés a las... 13'40 |
| Salida de Getafe a las 13'00 | Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 16'40 |
| | Llegada a Avila a las... 19 |
| CORREO MILITAR A LEGANES Y GETAFE (Sólo de servicio oficial.—Administración de Correos) | |
| Salida de Avila a las 11.. | Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 13 |
| | Llegada a Leganés a las... 17'55 |
| | a Getafe a las... 18'05 |
| Salida de Getafe a las 9'30 | Llegada a San Martín de Valdeiglesias a las... 9'40 |
| | Llegada a Avila a las... 13'15 |
| | Llegada a Avila a las... 16'50 |
| LINEA DE PIEDRAHITA Y BARCO.—CASA ENCINAR | |
| Salida de Avila a las... 7 | Llegada a Piedrahita a las 9 |
| de Piedrahita a las 9'30 | a Barco a las... 10'15 |
| de Barco a las... 13 | a Piedrahita a las 13'45 |
| de Piedrahita a las 14 | a Avila a las... 16 |

El comerciante y el industrial que se anuncia en la prensa busca, como es lógico, la venta de sus artículos. Ocioso es decir que recomendamos con todo interés a nuestros amigos los establecimientos y productos que se anuncian en



La debilidad, La inapetencia,

impiden el desarrollo físico y cerebral de los niños. Para darles fuerzas y vigor mental hay que regenerar sus débiles organismos con el activo reconstituyente

Jarabe de HIPOFOSFITOS SALUD

Aprobado por la Academia de Medicina. Puede tomarse en todo tiempo. No se vende a granel.

LAXANTE SALUD Cura el estreñimiento sin causar irritaciones ni molestias. En cajas de 28-30 g. y de 1'90 (incluido) en Farmacias.

Constitución de la Mutualidad para casos de bombardeos enemigos

El pasado sábado se reunieron en el salón de actos del Palacio Consistorial gran número de propietarios de fincas urbanas convocados por la Alcaldía al objeto de tratar de la posibilidad de constituir en nuestra ciudad una Mutualidad entre los propietarios de urbana contra los posibles riesgos de sus fincas en caso de bombardeos enemigos.

Presidió el alcalde, señor Iranzo, y la Comisión municipal, designada por el Excmo. Ayuntamiento para el estudio de la cuestión, formada por los señores Tomé Bustillo, Vega, Gómez y Arés Andrés.

El señor Arés Andrés, en nombre de la Comisión, después de saludar a los propietarios y agradecer su asistencia demostrativa del interés que prestaban a la idea, expuso con todo detalle la gestación de la misma; dió lectura a la moción de la Alcaldía, convertida en acuerdo municipal, proponiendo la constitución de la Mutualidad, que inspirada en la hermandad y colaboración que ha de presidir las normas del nuevo Estado, evitará, con un pequeño sacrificio de todos los propietarios, la posible ruina del que la desgracia y la fatalidad elija; dió cuenta del ofrecimiento de la idea a la Cámara de la Propiedad Urbana y la declinación de la misma de llevarla a cabo por estimar que existe un crecido porcentaje para su fracaso; lamentó en nombre de la Comisión y del Ayuntamiento esta decisión porque estimaban que la Cámara hubiera reunido mayores medios y facilidades para llevarla a su fin y encajar más propiamente en las finalidades de dicha entidad.

Dió lectura a las beses provisionales redactadas por la Comisión para su funcionamiento provisional hasta su constitución definitiva, cuando se vea que el número de mutualistas reúne capital preciso para su funcionamiento. Fueron aprobadas con modificaciones acertadísimas hechas por los propietarios señores H. de la Magdalena y Jorge Pardo y que se publicarán tan pronto sean definitivamente aprobadas.

Por unanimidad se acordó continuar su actuación la Comisión Municipal designada, imprimiéndose los compromisos de pertenecer a la Mutualidad, así como las bases provisionales, y marcar un plazo que será anunciado oportunamente para que los propietarios que quieran pertenecer a la Mutua suscriban sus compromisos; pasado dicho plazo reunirse de nuevo todos los propietarios inter-

AVILA AL DIA

Expedientes de responsabilidad civil

Por el Excmo. señor Gobernador civil, presidente de la Comisión provincial de incautación de bienes por el Estado, se ha ordenado, conforme a lo prevenido en el Decreto-Ley de 10 de enero de 1937, que se instruya expediente de responsabilidad civil contra los siguientes vecinos de Ríofrío: Fausto Encinar Paz, Teófilo Martín Monte; Fructuoso Blanco San Segundo; Auspicio Blanco Blazquez; Victorio del Pozo San Pedro; Pedro Gil García; Pelayo Ildefonso; Eusebio Pozo Pérez; María Encinar López; Valerino Pozo Encinar; Claudia Pozo Encinar; Joaquín Monte Sampedro; Teresa Nogal Martín; Juan Jiménez Galán; María González Galán; Silverio González Galán; Anastasio Sastre Gutiérrez, Jesusa Pozo Encinar. Y contra Justo Martín Blazquez; Felipe Blazquez García; Nicasio Cortés Calvo; Santiago Blazquez Blanco; Cándido Muñoz Martín; Braulio Sánchez Jiménez; Serafín Blanco Melero y Peregrín Blanco Martín.

Clínica Quirúrgica del Carmen

DIRECTOR:
Teodoro Jiménez Velázquez
Asistencia a Partos y Enfermedades de la mujer.
Consulta de 11 a 1
Avenida de José Antonio Primo de Rivera, n.º 3 (Carretera de la Estación)
Teléfono 298

Subsidio pro-combatiente

Los presidentes de las juntas locales de subsidio pro-combatiente podrán retirar, a partir del día 21 del actual, de las oficinas del Banco de España, los fondos necesarios para el pago del subsidio del mes actual.

resados para la constitución de la misma definitivamente; aprobación del Reglamento y nombramiento de los cargos.

Terminó la reunión con una entusiasta felicitación por parte de los propietarios acordada, a propuesta del señor Hernández, al Ayuntamiento por la idea de constituir la Mutualidad y las gestiones y trabajos llevados a cabo para su funcionamiento, agradeciendo también el ofrecimiento hecho por el señor Tomé en nombre de los empleados municipales de prestar su colaboración desinteresadamente para los trabajos que precise el funcionamiento de la Mutualidad.

Reconocimiento de instalaciones eléctricas

Por la superioridad, y a fin de prevenir las graves consecuencias que puede ocasionar el pánico producido por un conato de incendio, un chispazo o falta de luz, se ha ordenado que por la Delegación Provincial de Industria se giren visitas a los cinematógrafos, teatros, salas de recreo, cafés etc., para dictaminar si se hallan las instalaciones eléctricas en las debidas condiciones de seguridad que estos temores.

SE ARRIENDAN pastos y labor, dehesa Pedro Gallego. Informes señor Zurbarano, Sancho Dávila 3.

Una obra de arte

En el archivo del Ayuntamiento hemos admirado un hermoso escudo de Avila modelado por el competente escultor don Alberto Sánchez. La obra está siendo elogiadísima por cuantas personas la visitan.

Embargo de bienes

Por el Juez de Instrucción de Arenas de San Pedro se ha decretado el embargo de bienes de los vecinos de Candeleda Gregorio Fernández, Eustaquio Blazquez, Gabriel Suarez, Eusebio Delgado y Bernardo Gómez.

«Avila Agraria»

Hemos recibido el número de «Avila Agraria» correspondiente al mes actual. En ella se inserta la Ley de constitución del Gobierno; el mensaje de este a todos los españoles; secciones dedicadas a las diversas actividades que abarca la Federación C. Agraria; las juntas directivas de los Sindicatos recientemente constituidos en Sotillo, Nava de Arévalo, Constanza, Narros del Castillo, Viñegra de Moraña, Salvatierra y Mediana de Voltoya y otros trabajos muy interesantes para los que viven del agro.

Dr. C. Fernández Ruiz,

Profesor del Hospital de San José y Santa Adela de Madrid
Especialista en partos, enfermedades de la mujer. Cirugía.
Consulta de doce a una.
Avenida Portugal, 9. (Sanatorio)

Sanciones a diversas juntas del subsidio

El Excmo. señor Gobernador civil ha impuesto 25 pesetas de multa a cada una de las juntas locales del subsidio Pro-combatiente de los pueblos de Bernuy Salinero, Blasconuño de Matababras, Castellanos de Zapardiel, Zupardiel, Guisando, Gutierrez-Muñoz, Moraleja de Matababras, Palacios de Goda, Pedro Bernardo y San Esteban de Zapardiel, por no cumplir lo ordenado sobre la remisión de nóminas en los plazos fijados por la junta provincial.

Concurso especial para maestra

La Sección Administrativa de Primera Enseñanza de esta provincia abre concurso especial para la provisión de maestra suplente por tres meses, de la escuela nacional de niñas de Muñozancho, dotada con el haber anual de 3.000 pesetas.

Multas a varios Ayuntamientos

La autoridad militar ha impuesto multas de 25 pesetas a los alcaldes de los pueblos de Navalacruz, Navalosa, Navarrevisca, Crespos, y Rivilla de Barajas, por no haber concurrido el comisionado respectivo para la revisión de los mozos del reemplazo de 1940 el día señalado para ello.

Delegación provincial de Agricultura de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S.

Aviso muy importante para los labradores

Todos los labradores que necesiten garbanzos para la siembra se dirigirán a esta Jefatura provincial, especificando cantidad y medios con que cuentan para adquirirlos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional Sindicalista.

El delegado provincial,
Felipe Silvela.

Si te pidiéramos dinero podrías excusarte. En la patriótica obligación de entregar hasta el último hierro inútil, no existe excusa ni pretexto alguno.

Información municipal

En la secretaría del Ayuntamiento nos han manifestado que muy en breve comenzará el derribo de la casa número 1 de la calle de Isaac Peral.

Con esta obra quedará realizado el proyecto de hace muchos años de nuestro municipio, pues al desaparecer este tapón se dará gran amplitud por aquel sitio a las importantes calles de Duque de Alba e Isaac Peral.

Citaciones de un Juzgado

El juez de Instrucción de Piedrahíta cita por término de ocho días a Cayetano Jiménez Prieto, y Benito de la Luna Tomás, vecinos de Zapardiel de la Rivera, para que depongan en los expedientes de responsabilidad civil que se le sigue a cada uno de ellos.

Por la mujer. Por la sombra de la palmera. Por lo sutil. Por la sugerencia. Por la palabra sin palabra. «Auxilio Social».

El altruismo de una dama

La distinguida dama abulense, doña Benita Fernández Pastrana, ha tenido un nuevo rasgo de generosidad para con la representación de la ciudad. Exponiéndose, ha cedido a nuestro Ayuntamiento un solar de gran extensión situado en las proximidades del paseo de San Roque y de la carretera de Toledo para que el municipio lo dedique a construcciones u otros servicios que el Concejo estime pertinentes.

Esta nueva prueba de cariño hacia la ciudad, dada por la mencionada señora, es digna de sincero elogio.

Adoración Nocturna

El próximo sábado día 19 celebrará la sección de Avila su Vigilia mensual, que comenzará a las once de la noche y se aplicará por encargo de la Excmo. señora marquesa de Arenas y a sus intenciones.

Ayuntamiento de Avila

ANUNCIO

Se pone en conocimiento de los propietarios de fincas urbanas de esta capital que en las oficinas de la Intervención municipal se les proporcionará gratuitamente los impresos solicitando la inclusión en la Mutualidad sobre daños por bombardeo, como así también el proyecto de bases porque ha de regirse.

El plazo de entrega por parte de los propietarios de las proposiciones firmadas, finaliza el día 28 de los corrientes.

La Comisión.

La Flor Viguesa
PESCADERIA
Plaza de Abastos

Encontrará toda clase de pescados y mariscos a precios económicos
Se sirve a domicilio llamando al teléfono número 329

«Vértice» 1938. «Vértice» 1938. Algo no realizado en España. Por la Delegación Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N.-S. Precio diez pesetas. Corresponsal provincial, Carlos Alegre, Caballeros 17. AVILA.

Lo que piden nuestros soldados

Madrina de guerra, Sergio Rodríguez, policía peluquero 1.ª Centuria de Policía de Burgos en Avila.

Un diccionario de bolsillo y una pluma estilográfica, el sargento don David González Alvaro.

Una linterna y una pluma estilográfica, el sargento don Hermogenes Rodríguez Martín.

Una maquina fotografica, el sargento don Juan Antonio Rodríguez Ramos.

Una pluma estilografica y unas novelas, el cabo Gerardo Villaverde Conde.

Todos ellos del Regimiento de San Quintín, n.º 25 Batallón 71, 4.ª Compañía, en el frente de Madrid.

Una medallita de Santa Teresa con su correspondiente cadena, Francisco Sánchez y cada uno de sus diez compañeros de la Sección de Transfusión de Sangre, Pinto (Madrid).

También desea una medalla de Santa Teresa con su cadena, el soldado Pedro Sánchez Elma, del Regimiento de Argel, n.º 27; 7.ª Batallón, 4.ª Compañía frente de la Sierra.

Don Gregorio Gómez Sanz, del 14 Ligero de Artillería, nos dá las gracias por haber recibido los libros que para él pedimos desde estas columnas. Nos congratulamos de ello.

Inspección Provincial de Sanidad de Avila

Se recuerda al público que en el Instituto Provincial de Higiene de esta ciudad está abierto para la vacunación todos los días feriados de 12 de

la mañana en adelante, y especialmente la necesidad de vacunar a los niños de las tres vacunas en la edad más conveniente para evitarles las tres enfermedades en que es más eficaz y son más frecuentes y graves. La anti-variolica en el niño de pecho, la anti-diférica de 2 a 5 años y la anti-tífica de los 5 años en adelante.

Vacunar los hijos y los defenderéis contra las enfermedades.

Avila 14 de febrero de 1938. El Año Triunfal; El Jefe-Inspector Provincial de Sanidad.—*Fernando Chacón.*

Enfermeras de guardia

Enfermeras que tienen que asistir el día 18 de febrero de ocho de la mañana a dos de la tarde, tercer grupo.

De dos a ocho, cuarto grupo.

Caja de Ayuda Familiar de Avila

Relación de beneficiarios y cantidades que a cada uno de ellos corresponde percibir por el pasado mes de enero de 1938:

Venancio Martín San Sebastián, 30 pesetas; Serafín Barbero, 15; Hilario Velayos Pacho, 15; Matías Pascual Martín, 20; Mariano Muñoz Pescador, 20; Justo Núñez Sastre, 20; Vicente del Val Blázquez, 20; José Moreno de la Paz, 15; Domingo Manrique Jiménez, 30; Gregorio Hernández, 15; Juan Hernández, 15; León Garcinuno, 30; Julián Jiménez, 20; Matías González del Río, 20; Bernardo Mayorga Fernández, 20; Nicolás Corral Sánchez, 20; Eusebio Corral Sánchez, 40; Basilio Trapero, 15; José San Pedro Pajares, 30; Julián del Pozo García, 20; Francisco Blázquez Sánchez, 15; Jesús Aranda Fernández, 15.

Los citados sobresalarios serán abonados a los beneficiarios reseñados, el próximo día 27 del actual mes de febrero en el salón de actos de la Excmo. Diputación provincial, a las once de la mañana.

Los interesados deberán acudir

Ecós de Sociedad

Boda

En la parroquia de Nuestra Señora de la Asunción, de Bohodón, han contraído matrimonio la bella señorita Concepción Cadelas Elizagaray, hija del médico de dicho pueblo, don Ramón, con el joven don Fidel Sáez de Juan, inspector veterinario municipal de Mojados (Valladolid).

Bendijo la unión don Valeriano Sáez, párroco de Blascoles, hermano del novio, y fueron apadrinados por don Ramón Cadelas, teniente de Antigás, y doña Josefa Sáez, hermanas de los contrayentes.

Los numerosos invitados fueron obsequiados espléndidamente.

La feliz pareja, a la que deseamos eterna luna de miel, salió en viaje de novios para varias capitales.

Natalicio

Ha dado a luz felizmente un robusto niño la distinguida esposa del prestigioso notario don José María Leirado (nacida Josefina Sastre). Tanto la madre como el recién nacido se hallan en perfecto estado de salud.

Reciban los venturosos padres y abuelos, señores de Sastre (don José) y de Leirado, nuestra más cordial enhorabuena.

Nombramiento

Ha sido nombrado agente auxiliar de Investigación y Vigilancia el hasta ahora guardia municipal don Victorio G. Cornejo, hermano del sacristán mayor de la Catedral, don Miguel. Enhorabuena.

Nuevo médico del Sanatorio Antituberculoso de Santa Teresa

Por el Patronato Nacional Antituberculoso ha sido nombrado médico ginecólogo consultor del Sanatorio-Enfermería Antituberculoso de Santa Teresa, y se le ha encomendado la parte médica y quirúrgica de obstetricia y ginecología, el reputado médico don César Fernández Ruiz. Reciba nuestra más cordial enhorabuena.

SANCHEZ PRIETO (Médico)
PIEL - VENEREAS - SIFILIS

Junta Provincial de Ganaderos

Esta junta recibe todas las ofertas que para el abastecimiento de nuestro glorioso Ejército hagan los dueños de ganado vacuno.

Este será gordo y las hembras mayores de 7 años.

Los precios a que se liquidarán las reses sacrificadas serán 45 pesetas arroba canal, los toros; 40 pesetas las vacas buenas y 35 los bueyes descontado el 1'30 por 100 de pagos al Estado, timbres según corresponda a la factura, y gastos que se ocasionen.

Las ofertas se reciben en el domicilio social de la Junta, Bracamonte 8 casa de la Federación Católica Agraria Avila teléfono 14.

personalmente a cobrarlos y los que no puedan hacerlo designarán para ello persona que los represente en la forma establecida en los Estatutos de la «Caja».

Por tratarse de los primeros sobresalarios que la entidad abona, se celebrará el acto, como queda dicho, en el palacio de la Diputación Provincial, con asistencia del Excmo. y Rvdmo. señor Obispo de la diócesis y del presidente honorario de la «Caja», Excmo. señor don Luis Rubio Méndez, gobernador civil de la provincia, y serán invitados al acto todos los demás socios activos y protectores, así como los obreros de aquí.

Español: estás obligado

COMO CATOLICO a observar exactamente la ley de Ayuno y Abstinencia.

PUEDES, sin embargo, disfrutar del privilegio de la Bula concedida a España por su defensa de la fe cristiana.

SIN BULA, estás obligado bajo pecado grave a no comer carne ningún viernes del año; al ayuno y abstinencia de carne el miércoles de Ceniza, todos los viernes y sábados de Cuaresma; los miércoles, viernes y sábados de Témperas y las vigilia de Pentecostés, Asunción, Todos los Santos y Natividad; ayuno en todos los demás días de Cuaresma menos los domingos.

SON tan solo días de abstinencia los viernes de las Témperas de Pentecostés, Septiembre y Adviento; de ayuno y abstinencia los 7 viernes de Cuaresma y las 3 vigilia de Pentecostés, Asunción y Natividad (que se traslada al sábado anterior); de ayuno, los 7 miércoles y sábados de Cuaresma.

SOLO supone la Bula esta dispensa. Concede también numerosas gracias de orden espiritual.

RA DISFRUTAR de los privilegios de la Bula has de dar una limosna que se dedica íntegramente al Culto, obras de beneficencia, reparación de templos, etc.

ESA LIMOSNA ha de ser proporcionada a tus ingresos, según una escala establecida.

SI TOMAS una Bula que no es la que te corresponde por tus ingresos, no te sirve de nada. Es como si no la tomaras.

LOS POBRES están dispensados de la ley de Abstinencia y Ayuno. Únicamente han de tomar la Bula para disfrutar de los demás privilegios.

EN LA ESPAÑA NUEVA ha de renovarse todo lo que necesita renovación y han de cumplirse todas las obligaciones.

HOY MISMO debes obtener la Bula que te corresponda. Tienes un mes de plazo a partir del domingo 13 de febrero.